AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 24-02-2023	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDILSON TORRES ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,133,929,149 — CONTRATO No. 435- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 22 AL 28 DE Febrero DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR EL DONCELLO ubicado en el DONCELLO – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación	El día 22 de febrero se participó en la ciudad de Florencia a una reunión convocada por el grupo territorial de la ARN, con el objetivo de elaborar planes de trabajo para este 2023. como tal se participó los tres enlaces de los espacios territoriales a nivel del departamento y como conclusión quedo el compromiso de seguir trabajando en equipo para sacar adelante todo el trabajo en materia de reincorporación.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	En este punto como tal la expectativa es de seguir acompañando y fortaleciendo la política nacional de reincorporación y en esa línea como en otros procesos estaré cumpliendo con mi deber.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	Desde el territorio como colectivos y particularmente con mi responsabilidad seguiré retomando la agenda que concierne directamente con estos temas.
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	En este punto quiero hacer énfasis que si bien es cierto tenemos varios mecanismos de trabajo donde se desarrollan varios procesos en el territorio, pues como le venido diciendo en los demás puntos anteriores nuestro compromiso es estar muy atentos para apoyar cada una de estas dinámicas.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	El día 23 de febrero en el AETCR Urías Rondón nos reunimos con la facilitadora del espacio territorial luz estela Vásquez para revisar como tal las líneas de trabajo con el sentido de darle el mejor manejo. En ese orden de ideas logramos concluir la importancia de trabajar en equipo y no perder la comunicación, es decir cómo se logró trabajar el año 2022.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	De igual manera las líneas trazadas por las directrices serán tenidas muy en cuenta para darles el cumplimiento como hasta la presente se han venido ejecutando.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido	Del mismo modo estaré atento a las exigencias que en este caso lo requiera de acuerdo al objeto contractual.
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	De acuerdo con los términos del contrato del cual ya se firmó reitero nuevamente cumplir con las obligaciones.

edilson torres

EDILSON TORRES ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES**

Fecha VoBo: 28/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co